

INFORME DEL COMISARIO

Quevedo, 01 de Abril de 2020

Señores Accionistas de
JAMEL CONSTRUCCIONES BF S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, y según la escritura de la formación de la compañía **JAMEL CONSTRUCCIONES BF S.A.**, inscrita en el Registro Mercantil No 94 en las fojas 196 a 209 del tomo 1 registrado del Canton Buena Fe con fecha 28 de noviembre 2018, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2019.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales, así como de los libros de Contabilidad los mismos que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos de Control Interno.

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la Contabilidad, para **JAMEL CONSTRUCCIONES BF S.A.** el mismo que permanece inalterable La situación Financiera de la S.A. al cierre del ejercicio económico del 2019 fue lo siguiente:

El monto de los Ingresos por Ventas netas locales fue de \$ 141598.69; el monto Total de Gastos fue de \$ 0.00, motivo por el cual es posible considerar utilidades o pérdidas puesto que la compañía ha generado movimiento.

Ante lo expuesto anteriormente, cumplo con someter a consideración de ustedes la situación financiera de **JAMEL CINTRUCCIONES BF S.A** de la empresa al 31 de Diciembre del 2019, documentos que reflejan claramente el Estado Económico - financiero de la Sociedad

Atentamente,

.....
Maria Fernanda Paez Pilalao

CI: 094118351-9

COMISARIO - ADHONOREN